

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 256 jueves 3 de diciembre De 2020



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001402201420140010800	Ejecutivo	Benjamin Perez Garcia	Sulay Ibañez Caez	02/12/2020	Auto Decide - Decreta Terminacion Por Desistimiento Tacito “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301420150092300	Ejecutivo	Francisco M Flores Arrieta	Luz Mary Murgas	02/12/2020	Auto Decide - No Accede A Terminacion “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301420150041600	Ejecutivo Singular	Banco Colpatria	Beatriz Gonzalez Mejia	02/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001402201420150041700	Ejecutivo Singular	Banco Colpatria	Jose Del Carmen Pajaro De Avila	02/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301420150056300	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Yislenys Esther Olmos Romero	02/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301420150027500	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Eder Jose Fonseca Rodelo	02/12/2020	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301420150002500	Ejecutivo Singular	Coocrediexpress	John Jair Corrales Leon, Jazmin Del Carmen Alarcon Navarro	02/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301320140029700	Ejecutivo Singular	Cooperativa Del Magisterio Del Atlantico Coopema	Adriana Lopez Daza	02/12/2020	Auto Decide - 1. Tener Al Dr. Mario Cuello Cuello, Como Apoderada Del Demandado Josetrinidad Ramirez Miranda, En Los Términos Y Facultades Conferidas. 2. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301420150052500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva La Carioca	Midalia Maria Viloria Vazquez, Amparo Vazquez De Viloria	02/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301420110055000	Ejecutivo Singular	Cooprontocredito En Liquidacion	Alvaro Rafael Medina Fontalvo, Josefina Dolores Sanjuan Navarro	30/11/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301220130019000	Ejecutivo Singular	Coperativa Multiactiva Cosoluciones	Lesli Gertudis Arias Bolivar	02/12/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Pago Total De La Obligacion “VER AUTO PDF AQUÍ”

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 256 jueves 3 de diciembre De 2020



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

08001405301420150063000	Ejecutivo Singular	Ditar S.A	Humberto Antonio Perez Ledezma	02/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301420150062100	Ejecutivo Singular	Eduardo Duarte	Ronnier Alfonso Truyol Gomez	02/12/2020	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301420140010900	Ejecutivo Singular	Faustino Navarro De Las Aguas	Johanna Patricia Mariotti Fontalvo, Edgardo Venega Anaya	02/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301220150018500	Ejecutivo Singular	Fintra Sa	Biocharcoal S.A	02/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301420080011900	Ejecutivo Singular	Fundacion Mario Santodomingo	Rosa Maria Ferreira Sierra	02/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301420140052600	Ejecutivo Singular	Inmobiliaria Salomon Sales Y Compañia Sa	Maria Eugenia Mendoza Arieta	02/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301220090140200	Ejecutivo Singular	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Rene Cervantes Garzon	30/11/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301420140088100	Ejecutivo Singular	Ivan G Camargo Mojica	Bladimir Genaro Cabrales Ibarra	02/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301220140093600	Ejecutivo Singular	Magdalena Magaldi Perez	Enolahe Paternina Varela, Manuel Salvador Bustos Hernandez	02/12/2020	Auto Decide - Admitir La Solicitud De Transacción Para La Terminación Del Proceso Celebrada Por La Parte Demandante Y La Demandada, En Los Términos Por Ellos Acordados Y Dar Por Terminado El Proceso Por Transaccion “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301420150038100	Ejecutivo Singular	Olga Yamile Marengo Roman	Adolfo Ibarra	02/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301420150069200	Ejecutivo Singular	Osmany De La Cruz Florez	Hernan Rivero Morales	02/12/2020	Auto Decide - Decreta Terminacion Por Desistimiento Tacito “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301420140054100	Ejecutivo Singular	Pedro Nel San Juan Garcia	Henry Lester Castillo Castillo	01/12/2020	Auto Decide - Decretar Terminación Por Desistimiento Tácito “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301220090009500	Ejecutivo Singular	Rodolfo Steckerl Sucesores Y Cia. Ltda	Dilia Ahumada Villar	30/11/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301420150019200	Ejecutivo Singular	Servicoop De La Costa	Nelda Clemencia Fontalvo Barandica	02/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt “VER AUTO PDF AQUÍ”

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 256 jueves 3 de diciembre De 2020



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

08001400301220120054300	Ejecutivo Singular	Urbanizacion Lomas De Caujaral	Inversiones Mariomar	02/12/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Pago Total De La Obligacion "VER AUTO PDF AQUÍ"
-------------------------	--------------------	--------------------------------	----------------------	------------	--

En la fecha 3 de Diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co


JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co